

REUNION DEL COMITE NACIONAL DE FACILITACION (FAL)
DEL TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL
JULIO 26, 08:30 a 11:30 hs

INFORME DE LA PRIMERA SESION – PERIODO - 2016

En la Sala de Reuniones, “Cnel. DEM Aníbal Gómez de la Fuente” de la Presidencia de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, DINAC, el día martes 26 de julio de 2016, se reunió el Comité Nacional de Facilitación (FAL) del Transporte Aéreo Internacional, de conformidad con el Decreto P.E. N°: 8.160/2000 y Decreto P.E. N°: 5933/2010, con la presencia de los representantes de los miembros permanentes: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, **DINAC**, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Relaciones Exteriores, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla- **SENAVE**, Secretaría Nacional de Turismo-**SENATUR**, Dirección General de Migraciones a través de su Director Jorge Kronawetter, Dirección Nacional de Aduanas, Policía Nacional, Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal-**SENACSA**. **Invitados:** Aerolíneas Argentinas, Amazonas, Avianca, Copa, Gol, Air Europa, Alas Uruguay, LATAM Airlines. Secretaria de Defensa al Consumidor **SEDECO**, Dirección General del Registro del Estado Civil, **ASATUR**. **Ausentes:** Junta de Representantes de Compañías Aéreas Internacionales en Paraguay-**JURCAIP**, Secretaria Nacional Antidrogas-**SENAD**, LATAM Airlines, Avianca, Alas Uruguay, Copa. La lista de participantes, figura en el **ANEXO “B”**.-

1. El Presidente de la DINAC, Sr. Luis Aguirre en su calidad de Presidente del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, **CONAFAL**, dio apertura a la reunión, dando la más cordial bienvenida a los presentes. A continuación, agradeció la presencia y el apoyo de todos los miembros, instándoles a seguir apoyando las actividades en el área de Facilitación.-

2. El Orden del Día Provisional propuesto por la Secretaría Permanente del Comité Nacional FAL, fue puesto a consideración y aprobado sin modificación. El Orden del Día consta como **ANEXO "A"** de este informe.-

Los temas se desarrollaron conforme se detalla a continuación:

3. Asunto 1 del Orden del Día: Elección del Vicepresidente del Comité, en cumplimiento del Artículo 4° del Decreto P.E. N° 5933/10 (Un representante de la JURCAIP)

Fue comunicada a la Presidencia del CONAFAL, la designación del Sr. Luis Galeano, representante de LATAM Airlines y Presidente de la JURCAIP como Vice-Presidente del CONAFAL.-



Asunto 2 del Orden del Día: Presentación del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre su participación en el Seminario organizado por la OACI, sobre normas y mejores prácticas para documentos de viaje de lectura mecánica, (MRTD), realizado en la Isla de Kish, República Islámica de Irán, (mayo 2016). Estado actual de implementación de los pasaportes electrónicos.-

En este punto, el Director de Pasaportes y Servicios Consulares de la Cancillería Nacional, Dr. Rubén Benítez Palma, en primer término informa sobre su participación en el último Seminario organizado por la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI sobre normas y mejores prácticas para Documentos de Viaje de Lectura Mecánica, (MRTD), realizado en la Isla de Kish, República Islámica de Irán, en el mes de mayo de 2016.

Posteriormente comunica a los miembros presentes, que el Ministerio de Relaciones Exteriores, **ha comenzado a expedir pasaportes de lectura mecánica electrónicos, que se encuentran conformes a las recomendaciones establecidas en cuanto a estándares de seguridad, por la OACI, en el Doc. 9303. Los pasaportes diplomáticos, y oficiales ya se encuentran en circulación, mientras que los pasaportes consulares comenzarán a expedirse una vez agotado el stock de los pasaportes actuales.**

Para una mejor ilustración se adjunta el CD con la información completa.

Asunto 3 del Orden del Día: Presentación de la Dirección General de Migraciones. Avances del Proyecto de Modernización del Control Migratorio PIRS MIDAS en el AISP.

En este punto, el Director General de Migraciones, Dr. Jorge Kronawetter, conjuntamente con el representante de la OIM en Paraguay, Sr. Ricardo Velázquez, exponen ante los miembros del CONAFAL, los avances en la implementación del Proyecto PIRS-MIDAS en los Aeropuertos Internacionales "Silvio Pettrossi" y "Guaraní" respectivamente.

Al respecto, se menciona que se prevé su implementación en el AISP para fines de setiembre y en el AIG, 15 días después.

El representante de la OIM en Paraguay, Sr. Richar Velázquez, así como el Director General de Migraciones, Dr. Jorge Kronawetter hacen mención al cambio del paso del registro tradicional por la inclusión de la tecnología biométrica, en el sistema de control migratorio, con el software a ser implementado que puede ser integrado posteriormente, en una segunda etapa con otros sistemas, como el API, (información anticipada de pasajeros).

Para una mejor ilustración, se adjunta el CD con la información completa

Asunto 4 del Orden del Día: Presentación de la Dirección Nacional de Aduanas sobre implementación del Manifiesto de Carga electrónico.

En este punto, el representante de la Dirección Nacional de Aduanas, el Director de Procedimientos, Sr Américo Pereira, expone ante el pleno de miembros del CONAFAL, sobre la implementación del Manifiesto de Carga en forma electrónica.



Cabe acotar al respecto, que el mismo se encuadra a recomendaciones establecidas en el Anexo 9 Facilitación, así como a disposiciones de la Asociación Internacional del transporte Aéreo, IATA
Para una mejor ilustración, se adjunta el CD con la información completa

Asunto 5 del Orden del Día: Estado actual de las observaciones de la auditoría al Estado paraguayo de la seguridad de la aviación, USAP 2016, específicamente las relacionadas al Anexo 9 Facilitación

En este punto, la Secretaria Permanente del CONAFAL consulta con los organismos miembros afectados sobre las observaciones de la próxima auditoría USAP 2016, específicamente sobre el grado de cumplimiento de las mismas.

Al respecto, el representante de la Policía Nacional, Abog. Julián Giménez, hace uso de palabra y menciona que el Dpto. de Identificaciones de la Policía Nacional se encuentra trabajando en la elaboración de un software, con nuevas medidas de seguridad para emitir pasaportes de lectura mecánica electrónicos, conforme a las recomendaciones del Doc.9303. Se prevé el llamado a licitación para el mes de setiembre del 2016. Así mismo hace entrega por Secretaría de la Resolución N° 50/16 por la que se optimiza el servicio y se da de baja, los documentos de identidad y de viaje que se encuentran vencidos o anulados y la Resolución N° 51/16 por la que se establecen procedimientos y mecanismos de seguridad en la cadena de custodia, desde la compra de las libretas de pasaportes, su retiro del depósito de la empresa productora, su guarda en los depósitos del Dpto. de Identificaciones y la posterior entrega al solicitante, conforme los requisitos establecidos en la Resolución N° 717/10 de la Comandancia de la Policía Nacional

Con relación a las demás instituciones, lo que falta actualizar se completaría para los primeros días del mes de agosto de 2016.-

Asunto 6 del Orden del Día: Informe de la Presidencia del Comité FAL de Aeropuertos, a cargo de la Dirección de Aeropuertos de la DINAC.

En este punto, el Director de Aeropuertos y Presidente del Comité FAL de Aeropuertos, Lic. Víctor Velázquez, informa al pleno del CONAFAL sobre lo tratado en las dos últimas reuniones del Comité FAL del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettrossi".

Entre los principales puntos expuestos, cabe indicar la encuesta sobre varios servicios del AISP, que fue realizado por una consultora privada

Programa de Facilitación del AISP

Realización de Curso por parte de la Dirección General de Migraciones sobre evaluación de documentos para prevenir el fraude y los abusos, etc, etc.

Para una mejor ilustración, se adjunta el CD con la información completa



Asunto 7 del Orden del Día: Conformación de grupos de trabajo para la revisión del Programa Nacional de Facilitación y para la elaboración del Reglamento Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional (R9).

En este punto, la Secretaria Permanente del CONAFAL y Gerente de Facilitación y Gestión Aeroportuaria, Lic. Raquel Guastella hace hincapié en dos cuestiones:

a) La necesidad de revisar el Programa Nacional FAL, considerando las últimas enmiendas del Anexo 9 Facilitación de la OACI. A ese efecto, solicita la conformación de un Grupo de Trabajo, integrado por un representante de todos los organismos miembros permanentes del CONAFAL, con la coordinación de la Secretaría Permanente, solicitud que es aprobada por unanimidad.

Cabe indicar además, las últimas recomendaciones de la OACI, en el sentido de la participación de las instituciones encargadas del registro civil de las personas, como parte de la cadena de seguridad en la emisión de los documentos de viaje. En ese contexto, la inclusión de la Dirección General del Registro del Estado Civil y la Sub-Dirección de Seguridad de la DINAC como organismos permanentes parte de los procedimientos del Programa Nacional FAL es de suma importancia, y a la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, SENADIS, como miembro no permanente

Al respecto, se establece la conformación del Grupo de Trabajo en un plazo máximo de 15 días, debiendo los organismos miembros designar a sus representantes en la brevedad posible.-

b) Así también hace hincapié en la importancia de elaborar el Reglamento Nacional del Anexo 9 Facilitación, para lo cual indefectiblemente debe conformarse también un Grupo de trabajo interinstitucional, considerando que varios Capítulos del Anexo 9 contienen normas cuyo cumplimiento es responsabilidad de otros organismos del Estado y no solo de la Autoridad Aeronáutica.

Al respecto, se aprueba la solicitud y se dispone conformar del Grupo de Trabajo en un plazo máximo de 40 días, con la coordinación de la Secretaría Permanente.

Asunto 8 del Orden del Día: Varios

En este punto, la representante de SENATUR, menciona que Paraguay formará parte del rally DAKAR 2016/17 y que la largada será en Paraguay, por lo que requiere la colaboración de los organismos afectados, considerando la importancia del evento y el logro que representa para el país, que sea incluido por primera vez en el tramo de tan importante actividad deportiva y turística.-

Así mismo, el Gerente de Búsqueda y Salvamento de la DINAC, Anexo 12, expuso sobre el Programa de Atención a Víctimas y Familiares de pasajeros afectados por accidente de aviación.-

Al respecto, esta situación fue expuesta en el CONAFAL considerando las normativas establecidas en el Anexo 9 Facilitación, específicamente en el Capítulo 8 literal B e I

Para una mejor ilustración, se adjunta el CD con la información completa



También el representante de la SENAVE, Ing. Aron. Carmelo Peralta, hace uso de palabra y pide a la DINAC la adecuación de los depósitos de carga para mercancías peligrosas, especialmente en el AISP, porque en el AIG ya se encuentran trabajando sobre el mismo.

Al respecto, el Presidente del CONAFAL, menciona que estas adecuaciones se darán con la construcción de una nueva terminal aérea con el esquema APP, que ya se encuentra en proceso de adjudicación. No obstante, hace hincapié en que la línea aérea AIR EUROPA realizó una auditoría sobre los depósitos de carga existentes en el AISP y los mismos fueron reacondicionados por la exigencia de contar con el espacio para mercancías peligrosas, y se toma nota por Secretaría de este pedido.

Finalmente, no habiendo otros asuntos que tratar; se da por finalizada la reunión del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, CONAFAL.-

Es nuestro informe.



Raquel Guastella
LIC. RAQUEL R. GUASTELLA P.
Secretaría Permanente del CONAFAL
DINAC